

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona Bolívar

Estado N° 064

Lunes, 21 de noviembre de 2022.-

Radicación	Clase de Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto	Auto y/o Anotación
13052408900120170028100	Ejecutivo Singular De Menor Cuantía.	Gustavo Castro Guardo.	Herederos Indeterminados de Rubén Guerrero Martínez.	18-nov-22	Auto Acepta Renuncia de Poder. Se Adjunta Providencia.
13052408900120170033400	Verbal Especial de Saneamiento a la Posesión.	Jorge Arturo Blanco Nadaff.	Mariano Hernández Páez y demás Personas Desconocidas e Indeterminadas.	18-nov-22	Auto Ordena Oficiar a Entidades Públicas. Se Adjunta Providencia.
13052408900120170039900	Ejecutivo Singular De Menor Cuantía.	Franca Elena Estrada Contreras.	Arnold Enrique Castillo Castro.	18-nov-22	Auto Aprueba Liquidación de Crédito. Se Adjunta Providencia.
13052408900120190012500	Ejecutivo Singular De Menor Cuantía.	Fabián José Sanjuan Villadiego.	Joaquín Eduardo Pereira Herrera.	18-nov-22	Auto Aprueba Liquidación de Crédito. Se Adjunta Providencia.
13052408900120190032700	Ejecutivo Singular De Menor Cuantía.	German Pereira Herrera.	Corporación Festival Bolivarense de Acordeón – CORFESTIBOL-.	17-nov-22	Auto Decreta Terminación De Proceso Por Pago Total de la Obligación. Se Adjunta Providencia.
13052408900120210033300	Ejecutivo Singular De Menor Cuantía.	Stewar Cantillo Barrios.	Olga Lucia Alfaro.	15-nov-22	Auto Ordena Requerimiento a Cajero Pagador. Se Adjunta Providencia.
13052408900120210056400	Ejecutivo Singular De Menor Cuantía.	Ana Rosa Fernández de Figueroa y Eloy Alberto Torres Casilla.	José Ángel Dueñas Gutiérrez.	18-nov-22	Auto Modifica Liquidación del Crédito. Se Adjunta Providencia.
13052408900120220012700	Ejecutivo Singular De Menor Cuantía.	Elías Chamorro Ramos.	Jesús Maria Cantillo Torres y Yudis Obando O.	01-nov-22	Auto Ordena Embargo y Secuestro de Bien Mueble. Se Adjunta Providencia.

13052408900120220057800	Proceso Declarativo De Imposición De Servidumbre De Conducción De Energía Eléctrica.	Xantia-Xamuels S.A.S. E.S.P.	María Lucas Jiménez Ospino Y Herederos Del Señor Patricio González Monroy (Qepd), Propietarios Del Predio Denominado "El Viejo".	17-nov-22	Auto Admite Demanda. Se Adjunta Providencia.
-------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	----------------------------------------------

Número de registros: 09.

En la fecha lunes, veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfijará en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

NOTA: Si se presentan inconvenientes de orden técnico para acceder a las providencias que por este medio se notifican a través de los hipervínculos de acceso, no dude en comunicarse con nosotros al correo electrónico institucional para resolver su inquietud y/o requerimiento.

PEDRO JOSÉ GUZMÁN PÁJARO.
Secretario